

**ACTA DE ADMISIÓN DE OFERTAS, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN
Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**

CONCURSO PÚBLICO N° 006-2023-MGP/DIRTEL

"SERVICIO DE TELEVISIÓN POR CABLE Y/O SATÉLITE"

En la Provincia Constitucional del Callao, siendo las 12:00 horas del día 05 de febrero del 2024, se reunieron en la sala de Conferencias de la Dirección de Telemática ubicada en Av. La Marina S/N, el Comité de Selección nombrado para el presente procedimiento de selección, para llevar a cabo la admisión, evaluación, calificación y el otorgamiento de la Buena Pro, de la Concurso Público N° 006-2023-MGP/DIRTEL; nombrados mediante Formato N° 002-2023-MGP/DIRTEL, de fecha 29 de noviembre del 2023.-----

GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	CARGO
Capitán de Corbeta	Oscar RODRIGUEZ Sánchez	DIRTEL	Presidente Titular
Capitán de Corbeta	Maricruz MENESES Ruiz	DIRTEL	1er. Miembro Titular
Técnico 2° Sad.	Ana Melisa PRETELL Flores	DIRTEL / OEC	2do. Miembro Titular

1. - DE LOS PARTICIPANTES:

De acuerdo con el cronograma establecido en el SEACE, se registraron a través del mismo, como participantes, los siguientes proveedores:

NRO.	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PARTICIPANTE	RUC
1	DIRECTV PERU S.R.L.	20510944764

2. - DE LOS POSTORES:

Dentro de la fecha prevista para la evaluación y calificación de ofertas en el cronograma del procedimiento, el comité de selección realiza la apertura de la única oferta presentada de manera electrónica a través del SEACE (descarga de la información de las ofertas).

NRO.	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PARTICIPANTE	RUC
1	DIRECTV PERU S.R.L.	20510944764

Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las mismas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las especificaciones técnicas previstos en las bases.

3. - ADMISION DE OFERTAS:

De acuerdo al artículo 73.1 del RLCE, la presentación de ofertas se realiza de manera electrónica a través del SEACE durante el periodo establecido en la convocatoria.

El artículo 73.2 del RLCE, indica que para la admisión de ofertas, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en los literales a), b), c), d), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con, lo requerido, la oferta se considera NO ADMITIDA.

Cabe mencionar, que con Memorandum N° 23 de fecha 18 de enero del 2024 el Jefe del Órgano Encargado de las Contrataciones de la Sub-Unidad Ejecutora N° 12 "Telemática" remite al Presidente del Comité la oferta de la empresa DIRECTV PERU S.R.L. Asimismo, con Memorandum N° 001 de fecha 29 de enero del 2024 el Presidente del Comité remite al Jefe del Departamento de Servicios Telemáticos la oferta del postor antes mencionado, a fin de que ese departamento en su condición de usuario realice la evaluación correspondiente.

Posteriormente, con Memorandum N° 061 de fecha 30 de enero del 2024 el Jefe del Departamento de Servicios Telemáticos informa que evaluó técnicamente la oferta del postor DIRECTV PERU S.R.L., el cual se encuentra conforme a los términos de referencia. En consecuencia, este Comité procedió a la verificación de los documentos de admisión de acuerdo al siguiente detalle:

POSTOR	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia, según Num. 3.1 del Cap. III (Anexo 3)	e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio (Anexo 4).	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso (Anexo 5)	g) El precio de la oferta en SOLES	ADMISIBILIDAD
DIRECTV PERU S.R.L.	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	NO APLICA	S/ 705,992.10	ADMITIDA

4.- EVALUACION DE LAS OFERTAS:

El artículo 74 del RLCE, señala que, la evaluación de ofertas consiste en la aplicación de los factores de evaluación a las ofertas que cumplen con lo señalado en el numeral 73.2 del artículo 73, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, de acuerdo a los cuadros que se adjunta a la presente acta.

POSTOR	PRECIO (95 PTOS) $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$	i= Oferta P _i = Puntaje de la oferta a evaluar O _i =Precio i O _m = Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio	MEJORA DE TDR (5 PTOS)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN PRELACION
DIRECTV PERU S.R.L.	95,00		0,00	95,00	1

5.- CALIFICACION DE LAS OFERTAS:

El artículo 75.1 del RLCE señala que, luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es DESCALIFICADA.

En ese sentido, la oferta del postor **DIRECTV PERU S.R.L.** ha sido CALIFICADA, de acuerdo al siguiente detalle:

POSTOR	CAPACIDAD LEGAL (HABILITACIÓN)	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CONDICION
DIRECTV PERU S.R.L.	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CALIFICADA

6.- PRESUPUESTO:

Con fecha 29 de enero del 2024, se recepcionó de la Oficina de Planes y Presupuesto de la Dirección de Telemática de la Marina el Certificado de Crédito Presupuestario N° 1017 de fecha 26 de enero del 2024 para la contratación del servicio de cable y/o satélite para la Marina de Guerra del Perú por el monto de DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS CATORCE CON 70/100 SOLES (S/ 225,614.70), para cubrir el monto del compromiso en el presente año fiscal.

7.- OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

El artículo 76 del RLCE, señala que, previo al otorgamiento de la buena pro, el comité de selección revisa las ofertas económicas que cumplen con los requisitos de calificación, de conformidad con establecido para el rechazo de ofertas, previsto en el artículo 68, de ser el caso.

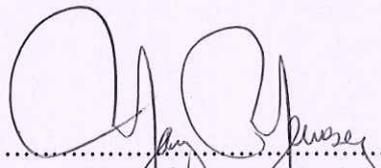
Asimismo, el artículo 76.3 señala que, definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE.

En ese sentido, este Comité de Selección, luego de efectuar la admisión, evaluación y calificación de ofertas, acordó por unanimidad, otorgar la buena pro al postor DIRECTV PERU S.R.L. por el monto de SETECIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS CON 10/100 SOLES (S/ 705,992.10).

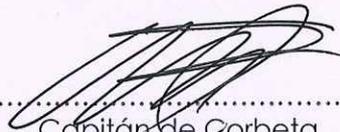
Siendo las 13:30 horas, se dio por finalizada la reunión, firmándose la presente acta en señal de conformidad.



.....
Técnico 2° Sad.
Ana Melisa PRETELL Flores
Miembro Titular



.....
Capitán de Corbeta
Maricruz MENESES Ruíz
Miembro Titular



.....
Capitán de Corbeta
Oscar RODRIGUEZ Sánchez
Presidente Titular

**CUADRO DE ADMISIÓN DE OFERTAS, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
CONCURSO PÚBLICO N° 006-2023-MGP/DIRTEL
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELEVISIÓN POR CABLE Y/O SATÉLITE"**

I.- DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LAS OFERTAS

POSTOR	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia, según Num. 3.1 del Cap. III (Anexo N° 3)	e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio (Anexo N° 4).	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso (Anexo N° 5)	g) El precio de la oferta en SOLES	ADMISIBILIDAD
DIRECTV PERU S.R.L.	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	NO APLICA	S/ 705.992,10	ADMITIDA

II.- EVALUACIÓN DE LA OFERTA

POSTOR	PRECIO (95 PTOS) $P_i = \frac{O_i \times PMP}{O_i}$	MEJORA DE TDR (5 PTOS)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN PRELACION
DIRECTV PERU S.R.L.	95,00	0,00	95,00	1

III.- CALIFICACIÓN

POSTOR	CAPACIDAD LEGAL (HABILITACIÓN)	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CONDICION
DIRECTV PERU S.R.L.	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CALIFICADA

IV.- OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

POSTOR	MONTO ADJUDICADO
DIRECTV PERU S.R.L.	S/ 705.992,10